

RESOLUCIÓN N° 001-2026

**CONVOCATORIA PARA LA
ELECCION DE DELEGADOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECAPYD**

La Junta Directiva del Fondo de Empleados de Casa Británica y demás empresas patrocinadoras -FECAPYD- en su reunión del 22 de enero de 2026 convoca a todos sus asociados para que elijan a los Delegados que asistirán a la Asamblea General Ordinaria de FECAPYD.

1. Aspectos Generales Para un adecuado proceso de elección se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a. La votación se hará con el sistema de Voto, a través de Microsoft Forms, utilizando el link, desde cualquier lugar, a cualquier hora del día o de la noche durante el período de votación establecido.
- b. Se requiere tener el link el cual se suministra a través del correo del asociado, dándole así el carácter de personal e intransferible.
- c. En caso de que todavía no tenga el link puede solicitarlo al siguiente correo fecapyd2@casabritanica.com.co o al WhatsApp número 3102648662
- d. Para votar se debe marcar el número de la plancha de su preferencia.
- e. Si se presenta alguna dificultad para efectuar la votación, puede comunicarse directamente con FECAPYD en Medellín en el horario de atención habitual a través de todos los medios:

números WhatsApp: 3102648662

Correo Electrónico: fecapyd2@casabritanica.com.co

Conmutador 3228790 ext. 601 y 603,

f. El correcto desarrollo de todo el proceso electoral estará a cargo de la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios, la cual está integrada por la Presidente de la Junta Directiva, el Presidente del Comité de Control Social y la Revisora Fiscal, o por las personas que ellos deleguen.

Número de Delegados a elegir Teniendo en cuenta el número de asociados al 31 de diciembre de 2025 que son 1.034 y que según lo disponen los estatutos de FECAPYD, Art. 54, Delegados: ...” Esta se realizará cuando **FECAPYD** tenga 100 o más asociados inscritos en el registro social, serán 25 delegados, con sus suplentes personales y cinco (5) numéricos, que se distribuirán por zonas según criterio de la Junta Directiva. En ningún caso el delegado podrá representar más del 15% de los asociados, ni el número de delegados inferior a 20.

Por lo que se elegirán veinticinco (25) Delegados principales con sus respectivos suplentes, y 5 numéricos, distribuidos según el siguiente cuadro:

FECAPYD						
NUMERO DE DELEGADOS SEGÚN ESTATUTO						
VII Asamblea General Ordinaria de Delegados 2026						
Zonas/Emp Electores Nals.	Empresas	# Asoc. X Empresa a Dic. 31/2025	% Particip. x Zona	# Delegados x Zona/Empr	Asignación Delegados x Empresa y Zona Geográfica	Suplentes Numéricos
				Factor		
				41,36		
Zona 1	ALEMAUTOS	72	7%	2	La 10 (1) - Palace (1)	
Zona 2	AUTOZEN	84	8%	2	Capric.(1) - Monteria (1)	
Zona 3	CAR INTEGRADO	47	5%	1	Guayabal (1)	
Zona 4	CASA BRITANICA	256	25%	6	Palace(3)-Montería (1) -Envig.(1) -Oriente.(1)	2
Zona 5	DISTRIKIA	116	11%	3	Premium (2) - La 10 (1)	
Zona 6	PLANAUTOS (34)	40	4%	1	Palace (1)	
Zona 7	PLANSEG (6)	0	0%	0		
Zona 8	SERFINAD	130	13%	3	Palace (3)	1
Zona 9	YOKOMOTOR	289	28%	7	Btá(2)-La 10 (2)-Palace(2)-Teso(1)	2
Total Asociados / Delegados		1034	100%	25		5

Delegados De conformidad con lo estipulado en el Estatuto, Artículo 55, Los delegados elegidos tendrán el carácter de tales por un período de tres (3) años.

2. Inscripción de Planchas Cada plancha se debe inscribir con candidatos (principales y suplentes) asignados en la respectiva zona electoral así:

- Número de cédula, nombre y apellidos completos de los candidatos.
- Nombres y apellidos completos, cédula, teléfono fijo y celular de la persona que la presenta.
- Se recuerda que un asociado sólo puede ser inscrito en una plancha, es decir, tendrá la oportunidad de ser elegido una sola vez.
- Para los suplentes numéricos, será obligatoria la inscripción de una plancha independiente para cada una de las zonas correspondientes.
- La inscripción se podrá realizar enviando la respectiva plancha al correo electrónico fecapyd2@casabritanica.com.co, durante el siguiente período:

DESDE: El martes 3 de febrero de 2026 a las 8:00 a.m.

HASTA: El viernes 06 de febrero de 2026 a las 12:00 m.

3. Divulgación de las Planchas Una vez inscritas las planchas se darán a conocer a los asociados, en el sitio web de FECAPYD, a partir del: **martes 10 de febrero de 2026**

4. Período de Votación Este comprende tres (03) días hábiles, durante las 24 horas de los días de votaciones. Los asociados por medio del link, el cual se le suministra a través de su correo, deben votar siguiendo las instrucciones del sistema con el fin de identificarse y votar por la plancha de la zona electoral a la que pertenece y de su preferencia:

DESDE: El miércoles 11 de febrero de 2026 a las 8:00 a.m.

HASTA: El viernes 13 de febrero de 2026 a las 4:00 p.m.



FONDO DE EMPLEADOS DE CASA BRITÁNICA Y DEMÁS
EMPRESAS PATROCINADORAS
FECAPYD
901379578-0

5. Escrutinio General Los escrutinios generales los realizará la Comisión Central de elecciones y escrutinios, mediante el sistema de cociente electoral:
DIA: lunes 16 de febrero de 2026 a las 12:00 m.

Después del escrutinio general, FECAPYD publicará los nombres de los Delegados elegidos y posteriormente la Junta Directiva Convocará a la respectiva Asamblea General, indicando la fecha, hora, lugar y el proyecto de orden del día.

Participe y colabore en este importante proceso democrático, elegir y ser elegido es uno de sus derechos como asociado.

Si desea inscribir una plancha, recomendamos utilizar el formato (modelo) que encontrará en la página web: www.fecapyd.co

ELIZABETH RAMIREZ
Presidente Junta Directiva
FECAPYD
(Original Firmando)

LUIS FERNANDO BETANCUR
Secretario Junta Directiva
FECAPYD
(Original Firmando)